

Test sobre el Título X de la Ley Orgánica de Protección de datos, (LOPD), garantía de los derechos digitales (artículos 79 a 87 de la LOPD)

1. Derecho a la neutralidad de Internet.

- a). Los proveedores de servicios pueden limitar el acceso en función de la ubicación geográfica del usuario.
- b) Se permite discriminar contenidos según el tipo de dispositivo usado.
- c). Los usuarios tienen derecho a una oferta transparente de servicios sin discriminación técnica o económica.
- d). El derecho a la neutralidad de Internet no está contemplado legalmente.

2. Sobre el derecho al testamento digital, señala la afirmación correcta:

- a). Solo los herederos legítimos podrán decidir sobre los contenidos del fallecido.
- b) El acceso a contenidos digitales tras el fallecimiento no requiere ninguna acreditación.
- c). Las personas vinculadas por razones familiares pueden solicitar el acceso a los contenidos digitales del fallecido.
- d.) Los prestadores de servicios pueden oponerse a eliminar el perfil, aunque exista solicitud válida.

3. ¿Qué artículo regula el derecho al olvido en búsquedas de Internet?

- a). Artículo 84.
- b). Artículo 96.
- c.) Artículo 93.
- d). Artículo 90.





4. ¿Qué implica el derecho a la desconexión digital?

- a). Que los trabajadores tienen derecho a borrar su historial digital tras la jornada laboral.
- b). Que los empleadores no pueden proporcionar dispositivos conectados a Internet.
- c). Que se respete el tiempo de descanso, permisos y vacaciones fuera del horario laboral.
- d). Que los trabajadores no puedan ser localizados mediante geolocalización.

5. Indica cuál de las siguientes afirmaciones sobre el acceso universal a Internet es falsa:

- a). Debe procurarse superar la brecha de género.
- b). Solo se garantiza el acceso a Internet en entornos urbanos.
- c). Se tendrán en cuenta las necesidades especiales.
- d). Se buscará superar la brecha generacional.

6. ¿Qué actores deben contribuir a garantizar los derechos en la era digital según el artículo 79?

- a). Solo las administraciones públicas.
- b). Únicamente los prestadores de redes sociales.
- c). Los prestadores de servicios de la sociedad de la información y los proveedores de Internet.
- d). Solo el Ministerio de Asuntos Digitales.

7. ¿Qué derecho permite solicitar la actualización de una información que ya no refleja la realidad del individuo?

- a). Derecho de portabilidad.
- b). Derecho de rectificación.
- c). Derecho a la actualización de informaciones en medios digitales.
- d). Derecho a la desconexión.





(.....)

Este material ha sido elaborado por el personal docente de la TUS TEMAS DE OPOSICIONES, Marca registrada propiedad de EFICIENCIA Y OPOSICIÓN S.L, con CIF B44859049. No se permite la reproducción total ni parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión de cualquier forma o cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, registro u otros métodos sin el permiso previo y por escrito de los titulares del copyright. Reservados todos los derechos, incluidos el derecho de venta, alquiler, préstamo o cualquier otra forma de cesión del uso de este ejemplar.

Recomendamos complementar este libro con las formaciones ofrecidas por nuestra marca hermana, "Eficiencia y Oposición". Conoce más sobre nuevas formaciones en www.eficienciayoposicion.com.

Puedes ver toda la información sobre cómo trabajamos, otros materiales o test disponibles en nuestra web www.tustemasdeoposiciones.com Puedes contactar con nosotros a través de nuestra página web con el email info@tustemasdeoposiciones.com
Visita nuestras redes sociales

Facebook Tus temas de oposiciones – Eficiencia y Oposición

Instagram Temas_Oposiciones – Eficiencia_oposición

